

## ANEXO I

### *Puesto número 1*

#### 1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Director del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Nacional).

Localidad: Las Rozas (Madrid).

Complemento de destino Nivel 30 anual: 13.908,72 euros.

Complemento específico anual: 30.810,96 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Observaciones: Dedicación especial.

#### 2. Funciones:

Las funciones que corresponde ejercer en el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria son las establecidas en el artículo 7 del Reglamento del Instituto de Toxicología aprobado por Real Decreto 862/1998, de 8 de mayo, modificado por Real Decreto 63/2015, de 6 de febrero.

#### 3. Requisitos de participación:

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses/ Médicos Forenses/Funcionarios Administración del Estado del subgrupo A1 o asimilado.

Experiencia profesional: Experiencia en coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en coordinación y negociación con otras Administraciones e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, en los ámbitos universitario, científico y técnico. Antigüedad de un año en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, en el Cuerpo de Médicos Forenses o como funcionario del subgrupo A1. Los funcionarios del subgrupo A1 deben acreditar experiencia en alguna de las áreas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Titulación: Los funcionarios de la Administración del Estado del subgrupo A1 que soliciten este puesto deben estar en posesión de alguna de las titulaciones siguientes por las que se puede acceder al Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: licenciatura o grado en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Ciencias Biomédicas, Ciencias Experimentales, Ciencias Físicas, Ciencias Medioambientales, Farmacia, Genética, Geología, Medicina, Química o Veterinaria. Además, deben acreditar experiencia en alguna de las áreas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

### *Puesto número 2*

#### 1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Director del Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Localidad: Las Rozas (Madrid).

Complemento general de puesto anual: 22.502,76 euros.

Complemento específico anual: 21.755,40 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Observaciones: Dedicación especial.

## 2. Funciones:

Las funciones que corresponde ejercer en el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria son las establecidas en el artículo 8 del Reglamento del Instituto de Toxicología aprobado por Real Decreto 862/1998, de 8 de mayo.

## 3. Requisitos de participación:

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Experiencia profesional: Experiencia en coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en coordinación y negociación con otras Administraciones e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, en los ámbitos universitario, científico y técnico. Antigüedad de un año en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

### *Puesto número 3*

## 1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Director del Departamento de Barcelona del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Localidad: Barcelona.

Complemento general de puesto anual: 22.502,76 euros.

Complemento específico anual: 21.755,40 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Observaciones: Dedicación especial.

## 2. Funciones:

Las funciones que corresponde ejercer en el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria son las establecidas en el artículo 8 del Reglamento del Instituto de Toxicología aprobado por Real Decreto 862/1998, de 8 de mayo.

## 3. Requisitos de participación:

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Experiencia profesional: Experiencia en coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en coordinación y negociación con otras Administraciones e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, en los ámbitos universitario, científico y técnico. Antigüedad de un año en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

### *Puesto número 4*

## 1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Director del Departamento de Sevilla del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Localidad: Sevilla.

Complemento general de puesto anual: 22.212,36 euros.

Complemento específico anual: 21.755,40 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Observaciones: Dedicación especial.

## 2. Funciones:

Las funciones que corresponde ejercer en el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria son las establecidas en el artículo 8 del Reglamento del Instituto de Toxicología aprobado por Real Decreto 862/1998, de 8 de mayo.

### 3. Requisitos de participación:

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Experiencia profesional: Experiencia en coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en coordinación y negociación con otras Administraciones e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, en los ámbitos universitario, científico y técnico. Antigüedad de un año en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

#### *Puesto número 5*

### 1. Características del puesto:

Nombre del puesto: Director de la Delegación de Santa Cruz de Tenerife del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Localidad: La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Complemento general de puesto anual: 22.212,36 euros.

Complemento específico anual: 19.389,00 euros.

Forma de provisión: Libre designación.

Observaciones: Dedicación especial.

### 2. Funciones:

Las funciones que corresponde ejercer en el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria son las establecidas en el artículo 9 del Reglamento del Instituto de Toxicología aprobado por Real Decreto 862/1998, de 8 de mayo.

### 3. Requisitos de participación:

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses/ Médicos Forenses.

Experiencia profesional: Experiencia en coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en coordinación y negociación con otras Administraciones e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, en los ámbitos universitario, científico y técnico. Antigüedad de un año en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses o en el Cuerpo de Médicos Forenses.